Santiago, 22 de noviembre de 2019

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL DEUDA AUTOMOTRIZ PERÚ

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado y Valores, y conforme a las normas información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Entidad, comunicamos como hecho esencial, que el Directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora") en Sesión de Directorio, celebrada el día 22 de noviembre de 2019, acordó distribuir dividendos provisorios del Fondo a los aportantes de la Serie S por la cantidad de USD 32.888,37, para los aportantes de la Serie R por la cantidad de USD 50.784,44, y para los aportantes de la Serie I, por la cantidad de USD 126.211,19, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019 del Fondo.

Asimismo, el dividendo señalado será pagado a los aportantes de la Serie S, Serie R y Serie I, a partir del día 28 de noviembre de 2019, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Claudio Yáñez Fregonara
GERENTE GENERAL
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS